



CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA - CRIC

Autoridad Tradicional

Resolución No. 025 del 8 de Julio de 1999 Dirección de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
Calle 1 No.4-50 Tel. 8242153 – 8240343 E mail: cric@emtel.net.co - cric@cric-colombia.org Pagina Web: www.cric-colombia.org

NIT. 817.002.466

MENSAJE DE LA COMISIÓN POLÍTICA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA – CRIC- A LA CONVENCIÓN REGIONAL DE LA ALIANZA SOCIAL INDÍGENA – REGIONAL CAUCA-

Compañeros

CONVENCIÓN REGIONAL

ALIANZA SOCIAL INDÍGENA – ASI

Atento Saludo,

La Comisión política del Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC, se reunió día 15 de enero de 2009, con el fin de analizar, entre otros puntos de la Agenda, el de la realización de la Convención Regional del proyecto político Alianza Social Indígena, ASI, teniendo en cuenta que tanto en el Décimo como en el décimo primer y décimo segundo Congreso Regional Indígena del Cauca, se definió que éste era el proyecto político más cercano al proceso indígena y que sus autoridades deberían trabajar por su fortalecimiento, tanto en el orden conceptual como en su dinámica estructural.

En sentido de lo anterior, el Congreso extraordinario, realizado en marzo del 2007, ordenó adelantar un proceso de reflexión que se denominó Foro Ideológico, y que se llevó a cabo en mayo del 2008; donde se ratificó que...:

1. La ASI es y debe ser el instrumento político de los procesos regionales indígenas y de las organizaciones sociales que así lo estimen conveniente.
2. La ASI debe ir más allá de un ejercicio de elecciones y afianzar una propuesta política como movimiento social.
3. La ASI es una propuesta con una plataforma política de país cuya base social es el movimiento indígena y su composición debe incluir otros sectores sociales, en perspectiva de construir un país donde quepamos todos y no un proyecto que esté al servicio de la dominación que históricamente ha permanecido en el poder en Colombia.

En consecuencia se recordaron parte de las conclusiones del Foro Ideológico, resaltando la necesidad de proponer cambios en los Estatutos ASI, referidos al control de los

elegidos, tanto a puestos de gestión interna del proyecto como a instituciones del Estado; los procedimientos y formas para los procesos de consulta que requiera el movimiento y la urgencia de hacer claridad frente al tema de las alianzas y los avales.

Se dijo igualmente que así el movimiento crezca no podrá desconocer las raíces y contenidos ideológicos que le dieron origen a la ASI, los cuales deben ligar al proyecto político con la dinámica y las aspiraciones del movimiento social, al igual que con sus procesos de movilización. En este sentido, un punto de vital importancia que deberá ser analizado y llevado para su debate a la convención nacional, es el referido a la participación activa de las regionales indígenas y sus autoridades en las decisiones tanto departamentales como las de carácter nacional.

Al recordar el tema de las candidaturas para Presidencia y Congreso de la República, tanto de circunscripción especial como nacional, responsabilidad de la Convención nacional, se habló de la necesidad de tener previamente definidas situaciones como los requisitos, perfiles y procedimientos de consulta para selección de candidatos, así como compromisos políticos, estructurales y económicos de los elegidos. En este punto se acordó como consenso de la Comisión política, a llevar a la Convención Nacional, la decisión de que la ASI Cauca se abstiene de participar en listas de circunscripción especial para Cámara.

Al considerar la conveniencia de mantener el sentido de unidad que nos caracteriza y de llevar delegados que cuenten con el consenso regional se definió presentar al compañero Alfonso Peña como delegado del Cauca al Ejecutivo Nacional, en una votación donde también participó el nombre del Compañero Dumer Ortega.

Se ratificó el compromiso que debe tener el proyecto político con las dinámicas sociales de movilización, así como con sus propuestas, en tal sentido, la ASI debe acoger dentro de su programa a seguir los cinco puntos defendidos por la Minga de Resistencia Social y Comunitaria:

1. Respeto y Garantía de no violación al derecho a la vida y los derechos humanos; en especial frente al cese de la agresión y ocupación territorial en contra de los pueblos y comunidades locales, así como la recomposición, por parte del presidente, del buen nombre del movimiento indígena y de los procesos de movilización social.
2. Acatamiento por parte del Estado colombiano de las declaraciones, pactos, acuerdos y convenios internacionales; de manera particular la declaración de la Asamblea Nacional de naciones Unidas sobre derechos de los pueblos indígenas.
3. Cese y desmonte de la legislación del despojo, como el estatuto de desarrollo rural, los decretos fitosanitarios que acaban con la economía campesina, código minero, leyes de aguas, donde el debate nacional sobre el TLC es un requisito fundamental.

4. Cumplimiento de acuerdos pendientes firmados por el Estado en los procesos de movilización social.
5. Construcción de un país donde se entiendan e incluyan las diferencias asentadas en el territorio nacional y un Estado que responda a los sueños de las mayorías populares

Estos puntos deben ser defendidos ante las instituciones del Estado y en los debates políticos, por parte de los delegados ASI, tanto de la estructura interna o como integrantes de corporaciones públicas o de administraciones de las entidades territoriales para las que hayan sido elegidos.

La comisión política del Consejo Regional Indígena del Cauca, observa la urgencia de avanzar en acciones, posicionamiento político y mecanismos de difusión que permitan consolidar y afianzar la figura de ASI en el movimiento social; igual que la necesidad de fortalecer los medios de comunicación propios y hacer un uso adecuado de ellos, pero principalmente para fomentar y mantener un proyecto político claramente relacionado con la identidad social y cultural de nuestros pueblos y comunidades.

Finalmente se estima que el proceso debe estar acompañado de una sana discusión ideológica desde las bases, buscando generar discusiones que enriquezcan las propuestas regionales y nacionales, en ejercicios que agilicen los consensos y permitan una evaluación constante del proceso y sus elegidos, recordando siempre, que así se mantengan relaciones con las instituciones del Estado, la actitud de nuestros voceros y representantes debe ser la de afianzar y garantizar la voz de las mayorías en defensa de los derechos fundamentales y la oposición a todo agente que ejerza violencia contra los pueblos, comunidades y sociedad en general.

COMISIÓN POLÍTICA CRIC

Popayán, enero 16 de 2009